

# EL CORREO



Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1<sup>o</sup> 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5<sup>o</sup> 50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 26 de Noviembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.864

## DEBATE

### DE SUMO INTERÉS

Todos los periódicos prestan la debida atención al debate llamado catalanista, que ayer se reanudó en el Congreso, usando de la palabra para alusiones el diputado por San Feliú de Llobregat, Sr. Roig y Bergadá.

Aparte de la importancia del tema, que desde luego previene al auditorio, para seguir con interés estos debates, la especial atención con que se escuchó ayer al Sr. Roig y Bergadá, hay que atribuirle también a las condiciones del orador, que son muy relevantes.

Expone el diputado por San Feliú con gran claridad y con mucho método, tiene una palabra fácil, correcta y penetrante, y no carece en ocasiones de tonos de elocuencia, que singularmente se hicieron patentes en el hermoso paralelo del estado de Barcelona en la Edad Media, comparándolo con el esplendor y riqueza que ahora alcanza.

El Sr. Roig y Bergadá hirió hondamente el sentimiento de la Cámara, procurándose su simpatía al rechazar con energía la autonomía política, si bien el ilustrado diputado por Cataluña se mostró partidario de una política descentralizadora.

El doctor Robert, que inmediatamente usó de la palabra, sin duda por lo avanzado de la hora no llegó a entrar en la exposición de aquellas ideas relacionadas con el programa de Manresa, que la Cámara espera con singular interés, extremo de su discurso que hoy explayará.

En su oración de ayer se limitó el doctor Robert a defender la memoria y la conducta del difunto prelado señor Morgades y del actual Obispo de Vich, Sr. Torres, y a expresar cierta extrañeza por las ideas que ahora expresa el Sr. Silvela, no del todo conformes con las emitidas en otras circunstancias.

En este punto quedó ayer interrumpido el debate, y después que haya terminado su discurso el Sr. Robert, podremos formar idea más completa de su actitud.

En cuanto a la totalidad del debate, no podrá formarse este juicio hasta que hayan hablado los demás oradores que en él tienen que intervenir.

## LA LEY

### sobre las huelgas

El proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación, reglamentando las huelgas, ha sido acogido con censuras por gran parte de la opinión, que cree ver en su contenido un espíritu reaccionario, poco en consonancia con la significación del ministro que lo presenta a la sanción parlamentaria.

He de hacer algunas consideraciones sobre este particular, porque estimo que el proyecto de referencia, que podrá sufrir determinadas modificaciones, y a ello habrá de prestarse el criterio amplio del Sr. González, señala, como reconocía el elocuente diputado republicano don Melquíades Alvarez, un indudable progreso en la legislación obrera, y es el resultado de una iniciativa bien intencionada.

Contra lo que muchos pregonan, no hay derechos absolutos; que todo derecho humano, por sacrosanto que sea, tiene su límite, y ese límite del derecho individual es el derecho social que lo armoniza. Cuando, arrojando ese derecho, se sobrepone otro particular, entonces todo el organismo del Estado se rebaja y viene el completo desequilibrio de todas las funciones públicas; la licencia erigida en autoridad.

Y a esta ardua cuestión de las huelgas pueden referirse algunas de las consideraciones apuntadas. ¿Quién duda que el obrero tiene derecho a mejorar su condición, a ser algo más que el paria indio, el esclavo romano, el siervo de la Edad Media...? ¿Quién duda que una sociedad libre y civilizada no puede abrigar en su seno esos ejércitos de trabajadores hambrientos, desnudos, consumidos por las laceras de la miseria, que imprimen sobre sus carnes el sello de condición tan triste?

La huelga es una consecuencia de la libertad del trabajo; pero hay ocasiones en que puede ser un ataque a esa misma libertad.

El que es libre para adoptar un medio de vida, es también libre para abandonarlo; pero una cosa es la acción individual del obrero, y otra la acción colectiva de todos los obreros en el ejercicio de algo que cause un perjuicio a los demás ciudadanos.

Es una distinción necesaria que conviene establecer para no caer en el error. La huelga supone la asociación de los obreros para un fin determinado. Si ese fin es justo, la huelga es lícita; si ese fin tiende a producir una perturbación nociva, si es una amenaza a la tranquilidad pública, la huelga es ilícita, porque ataca a la moral y al derecho sociales.

Fué la famosa Internacional de trabajadores, permitida en sus comienzos, porque en ella predominó hasta 1869 la tendencia de los Trade Unions de Inglaterra, persiguiendo el acrecentamiento de los salarios sobre el terreno de la economía práctica. Pero cuando la asociación entró de lleno en la predicación de ideas disolventes, fué suprimida por el gobierno de que era ministro de la Gobernación el Sr. Candau.

El legislador no puede suponer que sea justo lo que origine grave daño.

Nuestra legislación referente a huelgas es deficiente y tiene que desaparecer. No opino yo lo que los Sres. Bergamín y Vizconde de Campo Grande, que a juzgar por sus palabras parecían de perlas el artículo 556 del Código penal. No; yo creo que ese artículo, que es casi el mismo que el del Código de 1822, sobre la misma materia, y cuyos precedentes parecen radicarse en las leyes prohibitivas de las Partidas y la Novísima Recopilación, no debe subsistir; mas esto no quiere decir que no se pengan cortapisas y restricciones al ejercicio de la huelga, restricciones que existen en todos los países, hasta dentro de la republicana Suiza, donde se castiga aquellas huelgas que atenten a la paz pública.

Es indudable que las huelgas generales, las que paralizan la vida económica industrial de toda una población ó comarca, son instigadas en nuestro país por los elementos anarquistas.

En los Congresos internacionales obreros últimamente celebrados, la idea de la huelga general siempre la han defendido los anarquistas, como ocurrió en el de Bruselas el año 1891.

Siendo tales huelgas producto de predicaciones incendiarias, no pueden ser declaradas lícitas, pues legitimarlas valdría tanto como legitimar el trastorno. Las masas que carecen de instrucción suficiente son siempre fanáticas. La miseria las exacerba y la miseria impulsa a los hombres al crimen.

El día en que se satisficieran las aspiraciones morales y materiales del proletariado; el día en que el cerebro y el estómago de los obreros se fortalecieran con alimentos sanos, el anarquismo no tendrían entre ellos prosélitos, porque el anarquismo terrorista es un engendro de la locura ó del hambre.

Se ha combatido en el proyecto la disposición de que, cuando la huelga que se trata de efectuar sea de obreros que prestan sus trabajos en ferrocarriles, tranvías, buques u otros servicios agrícolas, deberá anunciarse a la autoridad con quince días de antelación; y en los Estados Unidos, muchos Estados reglamentaron el derecho a la huelga de los empleados de ferrocarriles y de otros obreros de industrias similares, fundándose para ello en la utilidad pública que reportan.

Hay en el proyecto una iniciativa en extremo plausible, y es la de establecer que en los servicios de obras públicas las relaciones entre los obreros y el concesionario se regirán por medio de un contrato que aforce la obligación del patrono para con el obrero, y de ese modo en la ley del contrato tendrá un regulador la voluntad del primero y una garantía el trabajo del segundo.

Tres son los ministros de la Gobernación que se han ocupado del problema obrero y cuyos nombres merecen ser citados con encomio. D. Segismundo Moret, que creó la Junta de reformas sociales; D. Eduardo Dato, que reformó la ley sobre accidentes del trabajo, demostrando con ello un espíritu generoso, y el actual ministro, a quien sus mismos detractores reconocen la buena fe y el recto propósito que le ha guiado.

Tal vez hubiera sido conveniente intentar tribunales de arbitraje que impidieran las huelgas a semejanza de los que existen en Nueva Zelanda; pero hay que tener en cuenta que son muy distintas las condiciones de nuestra patria a las de aquella colonia, y que posible es también que los obreros rechazasen en absoluto la conciliación oficial, como le hicieron en 1899 los Congresos de los Trade-Union ingleses, ante los que propuso Mr. Ben Tillet una organización análoga a la de Nueva Zelanda, para cuya repulsa se fundaron en que el Estado representase siempre los intereses del patrono, y no puede inspirar confianza a la clase trabajadora.

Lo necesario en España, antes que todo, es dar al obrero erseñanza y nutrición, arrancándole del fecho del pauperismo en que se halla sumido, para que pueda mirar, sin que sus ojos se cierre, la luz de la justicia y el derecho.

Práxedes Zancada.

## LOS INGLESES EN EL TRANSVAAL

### Nuevos fracasos

Londres 25.—Se ha recibido un despacho de lord Kitchener, en el que contiene nuevos informes sobre el combate sostenido cerca de Villiersdorp.

Dice el generalísimo que durante la noche del 19 el comandante Tisher, jefe del puesto de Rietfontein, envió a Kalkspruit, con encargo de apoderarse de una colina que domina a Zandsdrift.

Al nacer el día se trabó combate, durante el cual, gran número de caballos de los ingleses, asustados, emprendieron la fuga. Aprovechando entonces la confusión que se produjo, los boers, en número de unos 350, lograron algunas ventajas, emprendiendo contra los ingleses un fuego mortífero é hirviendo peligrosamente al comandante Tisher y a un capitán.

Los boers atacaban separadamente y en pequeños grupos, de modo que a las diez de la mañana los ingleses se vieron obligados a rendirse.

Los boers hicieron bastantes prisioneros, que pusieron después en libertad.

Casi al mismo tiempo se verificaba en Blaauwkrantz el combate, dirigido por Stein y De Wet, donde ha muerto el príncipe Radziwill, que peleaba en las filas británicas. Los despatches no han dado cuenta de las pérdidas que han tenido en esta lucha, que duró cuatro horas, y en la que los boers tomaron la ofensiva.

Por último, en el mismo día ocurrió otro combate en Griqualandia, en el que murió el capitán Elliot, y fueron heridos tres oficiales.

La acometividad en el enemigo que demuestra estas acciones simultáneas, ha causado profunda impresión en Inglaterra.

## EL FRÍO

El frío, durante todo el día de ayer, fué muy intenso.

La nevada que empezó a caer a las siete de la noche, no ha cesado durante toda la madrugada, habiendo aparecido Madrid, al nacer el día, cubierto de nieve.

El frío es general en esta provincia y en las que se hallan al Norte. Noticias de Avila dicen que la sierra estaba cubierta de nieve hasta la misma línea férrea.

En Salamanca tuvieron ayer 7 grados bajo cero; Avila y Segovia 9, y Teruel 10 bajo cero.

En los últimos cuarenta años sólo ha habido dos en los que durante el mes de Noviembre la temperatura ha sido inferior a la de ayer.

Esoos años son el de 1839, con 7<sup>o</sup> 6 grados bajo cero, y el de 1890 en que descendió la temperatura nada menos que a 12<sup>o</sup> 5 bajo cero, el mayor frío que ha hecho contando aun los meses de Diciembre y Enero en esos cuarenta años.

El día de hoy, aun cuando nose ha sentido un frío tan intenso como ayer, ha sido muy desagradable, nevando a ratos y lloviznando con frecuencia.

## EL PRESUPUESTO DE CORREOS

Al presupuesto de Gobernación, sección de Correos, se ha presentado la siguiente importante enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva fijar en 2.412.000 pesetas el crédito correspondiente al artículo único, cap. XIV, sección 6.<sup>a</sup>, Obligaciones de los departamentos ministeriales para el ejercicio de 1902, distribuyendo dicha cantidad en las siguientes plazas del personal de Correos:

Un director general, 12.500 pesetas; dos jefes de administración de segunda clase, a 8.750; tres ídem de tercera, a 7.500; tres ídem de cuarta, a 6.500; 10 jefes de negociado de primera, a 6.000; 16 ídem de segunda, a 5.000; 21 de tercera, a 4.000; 47 oficiales de primera, a 3.500; 73 de segunda, a 3.000; 114 de tercera, a 2.500; 173 de cuarta, a 2.000; 279 de quinta, a 1.500; 254 aspirantes de primera, a 1.250; 177 de segunda, a 1.000; un portero mayor, 2.500; tres de primera, a 2.000; dos de segunda, a 1.500; 12 de tercera, a 1.250; 86 ordenanzas de primera, a 1.000, y 98 de segunda, a 750.

Palacio, etc.—Eduardo Vincenti.—Marqués de Portago.—Trinitario Ruiz Capdón.—Francisco Bergamín.—Alejandro Lerroux.—Teofilo Gallego.—Santiago Alba.—José Ortega Munilla.—Melquíades Alvarez.

## DESMANES DE LA SOLDADESCO

### TODOS IGUALES

Paris 26.—Le Journal y La Petit République publican hoy un documento sensacional.

Es un extracto del parte dado por el general Veyron al gobierno sobre los saqueos de las tropas aliadas en China, parte que el presidente del Consejo de ministros se negó a comunicar a la Cámara.

Del expresado documento oficial resulta que los soldados franceses cometieron actos de pillaje, pero que fueron más moderados en esto que los de las demás naciones.

Manifiesta que los soldados fueron inducidos a saqueo por los alumnos de las misiones.

Cita el hecho de que 30 cristianos indígenas entraron a saco en el palacio del príncipe Li, llevándose una suma importante en lingotes de plata, los cuales distribuyeron en parte entre los soldados y marineros que los acompañaban.

Por término medio, cada uno de estos últimos obtuvo unos 2.000 francos. Otros soldados y marineros cangearon un botín de guerra por cheques contra Bancos ó comerciantes, que se intentaron recoger, pero muchos poseedores de los mismos lograron conservarlos.—Fabra.

## EL NUEVO GOBIERNO GRIEGO

Athens 26.—El día de ayer transcu-

rió en esta capital sin ocurrir incidente alguno.

Los estudiantes han manifestado que hoy harán entrega de las llaves de la Universidad al rector de la misma.

La policía podrá entonces operar contra las personas ajenas a la Universidad que se mezclaron con los alumnos.

El nuevo gobierno ha declarado que en lo primero que habrá de ocuparse preferentemente será en restablecer el orden.—Fabra.

## LA REVOLUCIÓN DE COLOMBIA

Londres 26.—Telegrafían de Colón (Colombia) que las tropas del gobierno, al mando del general Pinzón, están acampadas junto a los muros de aquella ciudad.

El general Pinzón se proponía bombardear la plaza inmediatamente; pero los comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en el puerto le han suplicado que aplaque dicha medida, en atención a los numerosos extranjeros que residen allí, a fin de que puedan ponerse a salvo.

En vista de esto, el general Pinzón ha suspendido el bombardeo hasta el viernes próximo por la tarde.

El Dr. Albain, al frente de las tropas del gobierno, ha derrotado a los rebeldes cerca de Matáchin, y marcha sobre Colón.—Fabra.

## ENTIERRO

### DEL DUQUE DE TERRANOVA

Villagarcía 25.—En tren especial, dispuesto por la Compañía ferroviaria, fueron trasladados a Santiago, desde esta población, los restos mortales del duque de Terranova.

El féretro fué conducido desde el palacio de Villabo hasta la estación de Carril, a hombros de colonos del duque.

Presidían el duelo la viuda, excelentísima señora duquesa de Terranova; la madre de ésta, señora baronesa de la Joyosa; el apoderado general de la casa, que lo es el respetable sacerdote D. Santiago Martín; comisiones de los Ayuntamientos de Villajún, Villagarcía y Carril, y otras distinguidas representaciones.

Santiago 25.—A las diez y media llegó a la estación de Cornes (Santiago) el cadáver. Esperaban allí el clero, las autoridades y distinguida y numerosa representación del vecindario. Todos acudieron a saludar a la duquesa de Terranova, que da muestras de una elevada y edificante resignación cristiana.

Mientras se formaba la comitiva, la duquesa se dirigió en su carruaje al palacio de San Lorenzo.

El entierro ha sido una grandiosa manifestación de duelo. Formaban la presidencia el alcalde, el secretario de cámara del Arzobispo, el rector de la Universidad, el catedrático Sr. Fernández Sánchez y el deán de la Catedral. Ocuparon lugar prestante en el cortejo el alcalde y el síndico de Villagarcía, el alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Villajún, don Saturnino Calderón, D. Carlos Pazos, el senador D. Benito Hornida, el Sr. País Lapió, catedráticos, banqueros, comerciantes, propietarios, etc.

Los funerales fueron solemnísimos, oficiando el canónigo Sr. Muñiz.

Después fué conducido el cadáver al panteón.

La duquesa asistió al acto de colocar el féretro en el nicho, que es el inmediato al que se hallan los restos de la madre del finado, señora duquesa de Medina de las Torres. El Cardenal rezó el responso.

## NOTAS DE SOCIEDAD

El *trousseau* de la joven condesa de Luna es estos días admirado por muchas aristocráticas damas.

Algunos de los vestidos son lindísimos, y la ropa blanca selecta.

El padre ha regalado a la novia un hermoso broche de brillantes, habiendo también regalado de los duques de Abrantes, Almenara Alta, San Carlos, viudas de Uceda, Omena, Noblesjan, Medias de Riosoco, Santo Mauro y Veragua; de los marqueses de Albuñol, Cáceres (hermano del novio, Sr. Noguera), Pañafiel, Torreclilla, Camarasa, Rocamora, viuda de Monistrol, de Molins, Quintanar, Aguilera Real, Navamorcuende; condes de Villagonzalo, Melgar, Revillagigedo, viuda de Torneo, Aguilera de Inestribillas y Pincheroso.

La boda se verificará dentro de tres ó cuatro días.

Se han mandado expedir reales cédulas de licencia para contraer matrimonio: a favor de doña María de los Dolores Vande Valle y Fierro, hija de los marqueses de Guisela Guisela, con D. Pedro Miguel de Sotomayor y Piato, y a favor de doña María de la Asunción Maldonado y Dávalos, hija de los marqueses de Castellanos, condesa viuda de Monterón, con D. Ramón Berenguer y Llovet.

## Artilleros de las costas inglesas

Londres 25.—El War Office ha declarado hallarse satisfecho de las obras de defensa realizadas en la costa Sur y en la embocadura del Támesis.

Docientos cañones antiguos han sido reemplazados por nuevos cañones de gran calibre.

Los trabajos de defensa en la costa Norte de Inglaterra se prosiguen con gran actividad.

Dichas obras harán a Inglaterra invulnerable contra cualquier ataque por mar.

## EL ESTADO DE GUERRA EN SEVILLA

Sevilla 25.—En reunión celebrada por las autoridades se ha acordado mantener el estado de guerra.

Tal determinación parece obedecer a la disconformidad de un solo vocal con el parecer de los demás que opinaban por el levantamiento.

Del resultado de la junta se ha dado cuenta al Gobierno.

## La agresión al Sr. Romeo

Los médicos forenses y el de cabecera continúan sin poder afirmar en definitiva si las heridas que padece el director de *El Evangelio* fueron causadas por palo ó por arma de fuego.

A última hora de la tarde se le notificó a D. Leopoldo Romeo el auto de procesamiento y libertad provisional si presta en el término de veinticuatro horas la cantidad de 2.500 pesetas de fianza en metálico ó efectos públicos equivalentes.

El estado del Sr. Romeo es bastante más satisfactorio que los días anteriores.

## Compañía de zarzuela española

Paris 25.—El personal de la compañía de zarzuela española que trajeron al Nouveau Theatre los empresarios Castillo y Polanco, ha salido esta noche para España.

Hasta la frontera es repatriado por cuenta de la embajada y del consulado español, y desde la frontera hasta Madrid, gracias a la generosa munificencia del marqués de Casa Riera.

Vemos con independencia de esto en el *Heraldo*, que la Asociación de artistas de Madrid ha enviado al Sr. Bonafoux 2.000 francos.

## NOTICIAS

### DEL EXTRANJERO

#### Las asociaciones religiosas y el Municipio de Paris.

Paris 25.—El Consejo municipal ha aprobado hoy, por 39 votos contra 28, un orden del día declarando que la ley sobre las asociaciones religiosas es una ley mala, de reacción antiliberal, y por consiguiente antirepublicana, y que en ningún caso se prestará a la aplicación de las disposiciones restrictivas que contiene, opinando que no debe atenderse contra la libertad de ninguna asociación.

#### Inglaterra en el Sudán

Londres 25.—Desde El Cairo anuncia un corresponsal de *The Daily News* que el coronel Sparker ha izado el pabellón anglo-egipcio en el territorio que riga el río Tong, y ha instalado en Wan un puesto militar.

También ha pactado convenios con los sultanes de Tamberah y de Yambla, que han reconocido el protectorado anglo-egipcio.

#### La campaña de China

Paris 25.—En la Cámara de los diputados ha sido aprobada, por 295 votos contra 249, la cifra de 385 millones propuesta por el gobierno para el empréstito chino. También ha sido aprobado el art. 1.<sup>o</sup> del proyecto.

Mañana continuará el debate.

## LOS ESTUDIANTES

### En Valencia

Valencia 25.—Los estudiantes salieron esta tarde en manifestación, autorizada por el gobernador, para visitar a las autoridades y redacciones, vitoreando al doctor Moliner y pidiendo adhesiones en apoyo de la proposición de ley protectora de los típicos pobres.

Una equivocación fué causa de un incidente que pudo tener fatales consecuencias.

Al llegar a la Capitanía general, el jefe de la guardia, alarmado por el grupo numeroso que intentaba penetrar en el edificio, hizo formar, llegando los soldados a cargar los Mausers.

Los escolares dieron vivas al ejército, y uno subió al despacho del gobernador militar.

La manifestación se disolvió tranquilamente.

### En Granada

Granada 25.—En la Universidad se han reunido los estudiantes de todas las Facultades y del Instituto, para protestar de los sucesos de Barcelona.

Se pronunciaron enérgicos discursos contra los escolares catalanistas y afirmando la unidad de la patria.

Después han recorrido las calles, precedidos de la bandera nacional, dando vivas a España y mueras a los catalanistas. El orden ha sido completo.

### Desórdenes en Bouzas

Vigo 25.—En Bouzas ha ocurrido una colisión entre armadores y tripulantes de los vapores de pesca.

Se cruzaron varios tiros y muchas pedradas.

Resultó herido de una pedrada en la cabeza el secretario del juzgado municipal y de un tiro en una pierna un marinero.

El capitán de la Guardia civil, Sr. Millán, marchó con fuerzas a Bouzas y restableció el orden.

Ha celebrado el Sr. Millán varias conferencias con las juntas directivas de las Sociedades de armadores y marineros con objeto de llegar a un acuerdo que evite la repetición de sucesos tan lamentables.

## DE BARCELONA

### Homenaje al rector

Barcelona 25.—Firmada por algunos socios del Ateneo Barcelonés, se ha publicado la invitación para el banquete que, en honor del nuevo rector de la Universidad, doctor Rodríguez Méndez, se celebrará el 29 del actual.

La convocatoria dice así:

«Quienes sueñan con una patria catalana intensamente libre, grande y culta; quienes desean una patria española regenerada y emancipada de los prejuicios tradicionales de raza; quienes, proscribiendo de todo sentimiento de patria, ansían ca-

pacitarse para constituir un fragmento de la Humanidad, inspirado en los ideales de más elevada representación moral; todos, los unos y los otros, pueden señalar en el rectorado de Rodríguez Méndez un nuevo trascendental para la ciencia, para la educación social de la juventud escolar y para levantar en el alma un culto a la verdad, a la libertad y a la justicia.

Laboratorio escolar

Esta tarde se ha inaugurado oficialmente el Laboratorio escolar de prácticas de Historia Natural, que estará a cargo del profesor D. Odón de Buen.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación

Resolviendo un expediente relativo al Ayuntamiento de Amieva.

Dirección general de Sanidad Anunciando haber ocurrido en Veracruz varios casos de fiebre amarilla.

Instrucción pública

Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen y gobierno de los archivos del Estado, que publica adjunto.

LOS TEATROS

Real

En la presente semana ofrece la empresa otras dos solemnidades artísticas.

La primera, para mañana, es la reprise de la ópera de gran espectáculo, en cinco actos, La Africana, de Meyerbeer, en cuya interpretación toma parte la diva española Matilde de Lema, las distinguidas artistas señoras Tinroth y Gassull, y los notables cantantes Sres. Bieletto, Avnoko, Riera, Verdagner, Oliver y Tancó. Dirige esta ópera el aplaudido maestro Campanini.

La otra solemnidad anunciada es el estreno (en Madrid) de la ópera en tres actos de E. Humperdinck, poema de Adelaida Wette. Hansel und Gretel (Juanito y Margarita), dirigida por el eminente maestro alemán Kunwald, y cantada por las señoras Dahlbender, Tinroth, Gardeta, Mariscal, Gassull, L. Marán y el Sr. Poiggenger. Para esta obra, cuyos ensayos de conjunto están verificándose actualmente, ha constituido Amalio Fernández un precioso decorado.

Moderno

El próximo sábado volverá a abrir sus puertas el hermoso teatro de la calle de la Libertad.

La nueva empresa que lo ha tomado en arriendo ha contratado una escogida compañía dramática, que dirigirá el primer actor D. Manuel Mañas.

Comedia

Anoche se verificó en este teatro la reprise de la celebrada obra de los hermanos Quintero, Los Galeotes.

La obra fue muy aplaudida, como siempre, alcanzando muchos aplausos Rosario Pino y la señorita Catalá, y los Sres. Moreno, Vallés y Mandigüecha.

El papel de Jereñas lo interpretó el joven artista D. Pedro Sepúlveda, quien da los primeros pasos en la carrera escénica revelando excelentes aptitudes.

Romero

Anoche se estrenó en el concurrido teatro de la calle de Carretas el monólogo en verso titulado El juicio de París, original del periodista D. Adolfo Gómez Caminero.

La obra obtuvo un éxito franco, y los dos números de música se repitieron a instancias del público.

Mañana se presentará por primera vez ante el público madrileño la bella tucenista Fatma Bente-Rny.

Noticias

Anteojos Roca Precisión

Únicos que conservan la vista: como garantía los da a prueba Mr. J. Duboso, óptico, Arenal, 19 y 21. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica.

Ren San Luis, Ruiz y Albert, Málaga.

Se encuentra actualmente en París el aplaudido autor cómico D. Vital Aza.

Se halla gravemente enfermo D. Riquie Díez, persona muy conocida y estimada en los círculos aristocráticos.

Infantería de Marina a Fernando Póo.

Para cubrir bajas en la compañía de infantería de Marina que guarnece Fernando Póo embarcarán en Cádiz, en el correo del 30 del actual, para dicho punto, los tenientes D. Luis Martí, D. Juan Rodríguez, los cabos Emilio Gracia, Antonio López y Rafael Travalde; el corneta Francisco Gil, y 21 soldados de los distintos departamentos.

D. Pedro Salazar

En Pego falleció anteayer el Sr. D. Pedro Salazar, exsenador del reino, jefe de los conservadores de aquel pueblo y padre político del diputado a Cortes Sr. Torres Orduña.

Acompañamos a la familia del finado en su dolor.

El pianista Orbón

El próximo viernes dará un interesante concierto en el Ateneo el notable pianista español D. Benjamín Orbón, que tan celebrado ha sido por la prensa hispanoamericana en su reciente excursión por aquellas tierras.

Fallecimiento

Ha fallecido en el hospital de la Princesa el conocido e infortunado escritor don Antonio Hidalgo Mobilán.

Había hecho una labor literaria muy estimable, que, como ocurre con lamentable frecuencia en España, no sirvió para salvarle de la triste situación en que ha muerto.

Descansen en paz.

Comisión internacional de los Pirineos.

Con el fin de asistir a las reuniones de la comisión internacional de los Pirineos, ha salido para Bayona el presidente de la delegación española, D. Germán María de Cey, el teniente coronel Sr. Fuentes Bastillo, y el agraciado diplomático señor marqués de Faura.

Doña Carmen Agar de Neyra

Ayer tarde falleció en esta corte la virtuosa señora de nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Gerardo Neyra Pióñez, jefe de la sección de asuntos eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia. Era la finada señora muy respetable por

sus virtudes cristianas, sus delicados sentimientos religiosos y sus constantes rasgos de caridad.

Anoche llegó a Madrid con este lamentable motivo D. Eduardo Gasset y Chinchilla, acompañado de su distinguida esposa, hija del Sr. Neyra.

El entierro de la señora de Neyra se ha verificado esta tarde, habiendo asistido distinguida y numerosa concurrencia.

Enviarnos muy sincero pésame a su atribulada familia.

Una dimisión

Oficialmente ha presentado el general Polavieja su dimisión de presidente de la comisión que entiende en el Senado en el proyecto de ley constitutiva de la Armada. Se indica para sustituirle al Sr. Primo de Rivera.

El jueves se celebrará en el Ateneo una reunión para organizar el Congreso de Sociedades Económicas.

La convocatoria va firmada por los señores Gasset, Salvador (D. Amós) y Ramírez Doserte.

Fallecimiento

El día 19 del corriente falleció en Pozo Alcón (Jaén) el virtuoso sacerdote D. Francisco de P. Maurandi y Sola, párroco de dicha villa.

A la respetable familia del finado enviarnos la expresión de nuestro sentimiento.

Carmen Cobeña

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño, la distinguida y aplaudida actriz Carmen Cobeña.

Ateneo

Mañana miércoles, de cinco a seis de la tarde, explicará el Sr. D. José Rodríguez Carraco acerca del tema «Problemas bloquísticos».

EDICION DE LA NOCHE

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Debate catalanista

El Sr. Roig y Bergadà comienza con gratulaciones de que en la discusión de las elecciones municipales se haya dejado todo lo que indica interés personal, para elevarlo a la altura que ha tomado, que es el que el interés de la patria demanda.

Expresa su satisfacción porque el problema catalanista haya tomado estado parlamentario, y califica el catalanismo de manuturbarción cerebral. (Rumores y risas.)

Dice que él, en varias ocasiones ha defendido algunos puntos del programa regionalista, prudentes reformas descentralizadoras, lo cual es muy distinto de la autonomía política y administrativa que para Cataluña desea el Sr. Robert, quien debe explicar aquí qué forma ha de tener, qué cosa ha de ser esa autonomía política.

Define lo que es el regionalismo, conservación de usos y costumbres tradicionales con lo fundamental e histórico del Estado. Y eso no es el catalanismo.

Vosotros, pues—dice, dirigiéndose a los diputados catalanistas—no sois regionalistas, sino nacionalistas, porque perseguís la consagración de los atributos de la nacionalidad catalana.

(El Sr. Robert asiente, haciéndolo notar el Sr. Roig y Bergadà.)

El catalanismo no es un movimiento social, pues carece de la espontaneidad que a todo movimiento social caracteriza. Nació el catalanismo en los juegos florales, y se manifestó como aspiración política en el año 1835, en que se dirigió un Mensaje en este sentido a D. Alfonso XII; en el año 1838 se dirigió otro Mensaje a S. M. la Reina Regente, y en el año 1892 nació el programa de Manresa, en medio de la indiferencia general. Un movimiento que tarda tantos años en desarrollarse, en tomar cuerpo, no puede ser una aspiración social.

En párrafos que merecen la aprobación de toda la Cámara, censura que haya propagandistas del catalanismo que traten de monopolizar la honradez, la hombría de bien, como si esta cualidad fuese patrimonio de los que profesan esas ideas.

No cree contrario a la legalidad el programa de Manresa, pero hay en éste una marcada nota de exclusivismo que con tanta razón ha despertado los celos de las demás regiones de España. Ese egoísmo es inexplicable. Cataluña, por lo mismo que es más fuerte, más próspera, más adelantada que el resto del país, debería tener interés, y hasta empeño, no en salvarse sin las demás regiones, sino en que éstas se salvaran con ella. (Muy bien, muy bien.)

Porque, a la verdad, una nación no es una casa de comercio constituida por varias personas que se asocian para el lucro y que se separan en cuanto cesa la ganancia. Una nación es una gran familia, cuyos miembros permanecen siempre unidos, lo mismo en la felicidad que en la desgracia. (Muy bien, muy bien, en toda la Cámara.)

Contra lo dicho por el Sr. Silveira, afirma que el catalanismo no es un federalismo monárquico, es, a lo sumo, un federalismo indeterminado, lo cual lo hace más peligroso.

Otra de sus notas es la de ser retrógrado. En la base 7.ª del programa se establece que las elecciones de las Cortes catalanas se hagan, no por sufragio universal, sino por clases, por gremios. Se adopta, pues, un método antidemocrático e inaplicable en estos tiempos de libertad.

Niega que la raza latina tenga condiciones, aptitudes para constituirse federalmente. Nuestra historia—añade—es un continuo mentís a las ideas federativas.

El Sr. Rusañol: Y el reino de Aragón?

El Sr. Roig: ¿Cómo puede S. S. sostener que Aragón fue una federación?

Añade que en Francia hay regiones en situación parecida a la de Cataluña, y, sin embargo, no piden la autonomía política. Lo mismo ocurre en Italia.

En América, los repúblicanos sudamericanos, por más que lo intenten, convencidos de que les conviene, no pueden federarse; a su lado la República norteamericana, raza anglo sajona, muestra especiales disposiciones para la federación.

Ninguna federación más indicada que la de Portugal y España; condiciones de raza, historia, religión, costumbres e idioma la abonan; sin embargo, no se lleva a efecto.

En la Edad Media tampoco se reunieron los diversos Estados cristianos; a pesar de tener una misma finalidad; y cuando se instauró la República federal el año 1873, a las veinticuatro horas se habían levantado setenta cantones, que hacían que el ilustre apóstol del federalismo español pidiera a las Cámaras que le otorgaran en dictador para combatir el estado de anarquía que se apoderaba del país. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Rusañol: Y los irlandeses?

El Sr. Roig y Bergadà: Pero ¿que también vosotros, como los irlandeses que los ingleses, estais separados de nosotros por la religión?

¿Quiere S. S. comparar el problema de Irlanda con el de Cataluña? (Muy bien.)

El Sr. Rusañol: No.

El Sr. Roig y Bergadà califica de grave y perturbadora la autonomía política, y compara la Barcelona del siglo XIII, la costana de D. Jaime I, aquella corte de la gentileza y del valor en que florecían Arnaldo de Vilanova y el Obispo Canellas, con la Barcelona de hoy, infinitamente más bella, más rica, más grande, y dice:

«Pues si al estado actual ha llegado Barcelona bajo este régimen, al que vosotros llamáis insufrible yugo, preciso es bendecir a un yugo que tantos bienes proporciona.» (Ruidosos y prolongados aplausos. La Cámara evidencia en estos momentos la profunda simpatía con que sigue las elocuentes palabras del orador.)

Dice que los catalanistas afirman que desean la autonomía para devolver al pueblo catalán las libertades que le han sido arrebatadas. No se explica se alegue esta razón cuando los catalanes gozan de las mismas libertades que sus conciudadanos, y no están sujetos a ningún régimen de excepción.

Al constituirse—dice dirigiéndose a los catalanistas—en la forma que pretendéis, surgirían inmediatamente multitud de cuestiones entre los liberales y los reaccionarios, pues ninguno de los dos querrían dejar imponerse doctrinas contrarias a su manera de pensar. He aquí un conflicto serio, que no podríais resolver.

En las Cortes catalanas se manifestarían las dos tendencias, y hasta podría surgir en Cataluña la guerra civil.

¿Y si triunfaban los reaccionarios? ¿Qué sucedería? ¿Que no tendríais libertad de pensamiento, ni libertad de cultos, ni libertad de imprenta. En una palabra, que Cataluña perdería su régimen democrático.

Dice que no lo intimaría el programa catalanista si lo que se pide fuese una aspiración general de todas las mayorías de las regiones; si los catalanistas viniesen al Parlamento representando en vez de una aspiración local, una aspiración general. Pero en la forma en que se presenta la cuestión es distinto.

¿Queréis un tal régimen de excepción?

El Sr. Robert: ¡Nunca, nunca!

El Sr. Rusañol: Queremos la autonomía para todas las regiones de España.

El señor marqués de Villavieja de Asturias: ¿Para todas, o para ninguna?

El Sr. Rusañol: Eso es otra cosa. (Rumores.)

El Sr. Robert: Para todas las que la quieren.

El Sr. Roig y Bergadà: La autonomía que piden los catalanistas llegaría a la independencia, cumpliéndose la ley de la reivindicación histórica, de que ellos hablan.

¿Y creéis que habrá Cortes que voten esa autonomía?

El Sr. Robert: Hoy, no.

El Sr. Roig y Bergadà: Ni hoy, ni nunca.

(Muchos diputados: Así es la verdad.)

Tres medios podéis emplear para conseguir el triunfo de vuestras ideas: el camino legal, el de la fuerza o reclamar el auxilio de una potencia extranjera.

El primer camino está cerrado para vosotros, pues ni hay Gobierno que se atreva a proponer esas reformas, ni Parlamento que lo sancione.

Pues si tenéis cerrado ese camino, y no habréis de apelar a las armas...

El Sr. Robert: No.

El Sr. Roig y Bergadà: Ni acudiréis a una potencia extranjera...

El Sr. Robert: Menos.

El Sr. Roig y Bergadà: Lo digo porque por estos auxilios se cobran siempre crecidas comisiones. La conducta de los Estados Unidos con Cuba puede servir de ejemplo.

Si, pues, no hay gobierno que presente, ni Parlamento que apruebe un proyecto concediendo la independencia a Cataluña, ni ésta ha de buscarse por la violencia, ¿por qué camino iréis?

El Sr. Robert: Bien lo ve S. S.

El Sr. Canalejas: No tenéis más camino que el de la propaganda. (Aprobación.)

El Sr. Roig y Bergadà: Probado que el logro de vuestros deseos no hay forma de conseguirlo, debéis cesar en esa campaña perturbadora, que no sirve más que para levantar obstáculos e impedir que se implanten reformas descentralizadoras que salven al país, pues los timoratos se opondrán a ellas por miedo a la autonomía.

Creo que para combatir el catalanismo no se deben emplearse medios violentos, y que el 75 por 100 de los que en esas filas militan, están por el malista general del país, que hace que los descontentos se vayan con los días más exaltados.

Una política ampliamente descentralizadora, una administración honrada y la vigorización de los partidos políticos, especialmente los democráticos, entiendo que son los medios de arrollar al catalanismo.

Termina suplicando a los diputados catalanistas que influyan cerca de algunos de sus partidarios para que cesen en esa propaganda de violencia y de difamación, que es la causa del aneco de las pasiones y de la perturbación de los espíritus que hoy reina en Barcelona. (Grandes aplausos.)

El Sr. Robert empieza dando las gracias a la Cámara por su atención al permitirle ausentarse de Madrid para cumplir su deber con su hermano político.

Habla brevemente de las elecciones municipales, insistiendo en que los catalanistas fueron víctimas de la persecución que bozarnada, y dice que lo ocurrido es una manuturbarción de algo más hondo, de una causa más profunda, del malista que todo el país siente y que en diversas formas se exterioriza en toda España.

Refiriéndose a palabras del Sr. Lerroux, dice que las diferencias que existen entre este diputado y él no son para tratadas en la presente ocasión. Añade que, por lo que toca solamente a la idea de patria que cada uno de ellos abraza, debe advertirse que el Sr. Lerroux ha hecho declaraciones que el Sr. Roig y Bergadà califica de graves y perturbadoras la autonomía política, y compara la Barcelona del siglo XIII, la costana de D. Jaime I, aquella corte de la gentileza y del valor en que florecían Arnaldo de Vilanova y el Obispo Canellas, con la Barcelona de hoy, infinitamente más bella, más rica, más grande, y dice:

«Pues si al estado actual ha llegado Barcelona bajo este régimen, al que vosotros llamáis insufrible yugo, preciso es bendecir a un yugo que tantos bienes proporciona.» (Ruidosos y prolongados aplausos. La Cámara evidencia en estos momentos la profunda simpatía con que sigue las elocuentes palabras del orador.)

Dice que los catalanistas afirman que desean la autonomía para devolver al pueblo catalán las libertades que le han sido arrebatadas. No se explica se alegue esta razón cuando los catalanes gozan de las mismas libertades que sus conciudadanos, y no están sujetos a ningún régimen de excepción.

Al constituirse—dice dirigiéndose a los catalanistas—en la forma que pretendéis, surgirían inmediatamente multitud de cuestiones entre los liberales y los reaccionarios, pues ninguno de los dos querrían dejar imponerse doctrinas contrarias a su manera de pensar. He aquí un conflicto serio, que no podríais resolver.

En las Cortes catalanas se manifestarían las dos tendencias, y hasta podría surgir en Cataluña la guerra civil.

¿Y si triunfaban los reaccionarios? ¿Qué sucedería? ¿Que no tendríais libertad de pensamiento, ni libertad de cultos, ni libertad de imprenta. En una palabra, que Cataluña perdería su régimen democrático.

Dice que no lo intimaría el programa catalanista si lo que se pide fuese una aspiración general de todas las mayorías de las regiones; si los catalanistas viniesen al Parlamento representando en vez de una aspiración local, una aspiración general. Pero en la forma en que se presenta la cuestión es distinto.

tódico, y cuando le llegue su turno hableremos y discutiremos todo lo que a este particular se refiere.

Mencionando a los oradores que han intervenido en este debate, dice que el señor Romero Robledo ha expresado un criterio que no encuadra con el de los señores Silveira y Roig y Bergadà. El Sr. Romero Robledo nos dijo: «Si no aceptáis las bases de Manresa, contad con nuestra ayuda para todo cuanto podamos daros; pero si aceptáis esas bases, estaremos frente a vosotros y contra vosotros.» No ha llegado aún el instante de contestar a esto. (Grandes rumores.)

Esperad, esperad. Todo habrá de decirse, pero quiero hablar con método.

Dice que es lamentable que el Sr. Romero Robledo removiera las cenizas del Obispo Morgades, del que manifiesta que, a pesar de su catalanismo, era un gran patriota y un gran español.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra. Yo no he faltado a la memoria del señor Morgades; sólo he censurado sus ideas.

El Sr. Robert elogia luego con expresivas frases al Obispo de Vich, censurado también por el Sr. Romero Robledo, y para justificar la conducta de dicho Prelado dice que en los siglos XVII y XVIII los Obispos de Barcelona, que en aquellos tiempos eran todos castellanos, permitieron que la doctrina cristiana se enseñase en catalán en los pueblos de la montaña.

El Obispo de Vich no ha escrito un libelo, como el Sr. Romero Robledo ha dicho, sino un libro de más de 700 páginas, que demuestra lo mucho que vale dicho señor.

Respecto a que recomienda en su diócesis, no ordena, que se recoja y enseñe la doctrina en catalán, declara que lo hace en cumplimiento de una disposición del Concilio de Trento, por la que se manda que en cada país se enseñe la doctrina cristiana en su idioma.

El Sr. Maura, dice, no estudió el problema catalanista en su conjunto, si bien fijó con sobriedad y elocuencia una de las causas coadyuvantes, no la principal; de esta cuestión cree que efectivamente el país está divorciado del Gobierno.

Añirma que al Sr. Silveira uniese a su gran talento y profundos conocimientos una voluntad firme, sería uno de los mejores estadistas españoles.

Desde antes de ahora, añade, ha habido cierta coincidencia de opiniones entre el Sr. Silveira y yo. En 1899 hizo en el Círculo conservador la apología del regionalismo, y en su último discurso me dió argumentos para seguir combatiendo la uniformidad, no la unidad del Estado; porque nosotros nunca combatiremos esa unidad: el crear lo contrario no es más que una confusión de conceptos.

El Sr. Silveira pide la palabra.

El Sr. Silveira—continúa el Sr. Robert—está filosófica y científicamente con nosotros. Para demostrarlo, yo podría citar declaraciones que este ilustre hombre público me ha hecho en conversaciones particulares; pero en este terreno no me es lícito entrar. Sin embargo, dígame S. S., cuando manteníamos esas conversaciones, no palpaban en sus palabras grandes convencimientos regionalistas.

(El Sr. Silveira hace signos afirmativos.)

El orador opina que la nación no es un organismo elemento, sino complejo, en el que se deben dejar a las partes que tengan vitalidad y energía que se desenvuelvan sin trabas, con entera libertad.

Bajo el Sr. Silveira, no obstante—agrega—que el catalanismo es una dolencia, y esto no es exacto; al contrario, el catalanismo es una manifestación de fuerza, de energía, de vitalidad. Y si es una dolencia, habrá que combatirla sin contemplaciones—en esto ha sido más lógico el señor Romero que el Sr. Silveira;—pero si es salud, si es vida, necesario es que se le ayude por todos los medios posibles.

Y eso es—dice—el catalanismo: vigor, apud para el engrandecimiento; no egoísta tendencia, sino inclinación a la variedad en la unidad, a esa variedad en la unidad que es ley de la Naturaleza entera. Y en este sentido, ¡qué mal hacemos nosotros en desear que todas las regiones prosperen, logrando así la prosperidad de España!

Solicita que se le reserve la palabra para hoy, y así lo acuerda la presidencia.

Muchos diputados, y entre ellos casi todos los tucenistas, felicitan al Sr. Robert y le estrechan la mano.

Se levanta la sesión.

SESION DE HOY

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Morat.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Marina y Obras públicas.

En los escaños una docena de diputados. Varios diputados presentan documentos y apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. Soriano solicita del ministro de Obras públicas que se mejore el servicio ferroviario para que tarde menos horas en poder comunicarse por correo Valencia con Madrid.

Dirigiéndose después al ministro de la Gobernación, le ruega que tome las oportunas medidas para que el pueblo de Chella no se halle entregado por completo al poder Chato de Chella, cuyos actos de bandolerismo de todos son conocidos y causan al gran pánico.

El señor ministro de Agricultura contesta que tanto el como la dirección de Correos se vienen ocupando de mejorar las comunicaciones con Valencia, lamentando que no se haya construido la línea de ferrocarril proyectada, que pondría en comunicación rápida Valencia con Madrid.

Ofrece hacer cuanto pueda por atender el ruego y complacer a los valencianos.

El Sr. ministro de la Gobernación ofrece informarnos de lo que ocurre en Chella y poner remedio a ello en cuanto de él depende, si bien cree algo exagerado lo dicho por el Sr. Soriano.

El Sr. Romero Robledo pregunta a la Mesa una exposición de Censos y Estadísticas de Zaragoza, seguida de 9.000 P. mas. Dicha exposición contiene un r. y una súplica. Queja porque no se ha discutido con amplitud y no se ha discutido particularmente el voto particular de la Unión Nacional.

Solicitan que la comisión de Presupuestos tenga en cuenta, al discutir los presupuestos parciales, las observaciones y economías que en aquel voto se formularon.

El doctor HOLLER apoya una proposición de ley solicitando un crédito de cinco millones de pesetas para la creación de sanatorios para tísicos pobres.

En un razonado discurso encarece la necesidad de que se alivie tanto desgracia como motivo por efecto de la fiebre. Hace notar la importancia de la manifestación teigráfica que en pro de tal idea se ha hecho, en la que figuran todos los órdenes sociales, desde el prelado hasta el obrero.

El Sr. ministro de la Gobernación Tratándose, como se trata, de un sentimiento nobilísimo, y sin prejuzgar por esto que se acepte en todas sus partes el pensamiento de la proposición, el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

El Sr. Gallego (D. Teófilo) pregunta si se ha pedido un crédito para la extinción de la langosta, y confando en que así habrá ocurrido, pregunta al ministro de Hacienda si será concedido.

El Sr. ministro de Hacienda efectivamente se ha solicitado un crédito para la extinción de la langosta, pero el expediente no se ha tramitado aún, porque son tantas las peticiones de créditos, que de pretender atender a todas no habría medios en el Tesoro. Además todos se piden con apremio grande.

No quiere esto decir que yo me niegue rotundamente a la concesión del crédito, sino que pongo ante la consideración de las Cortes las dificultades que hay para esa clase de concesiones.

Son muchas las necesidades que existen en todos los órdenes sociales, todas igualmente justas; pero por la importancia de las peticiones, resulta muy difícil poder atender a ellas.

El Sr. Gallego ruega que por interés del país y prestigio del Gobierno, se conceda ese crédito.

El señor ministro de Hacienda El Gobierno quisiera disponer de medios para atender a todos; pero no puede por falta de ellos conceder esos dos millones.

El Sr. Fernández Blanco se adhiera al ruego del Sr. Gallego, estimando que si no se ataca a la plaga de la langosta, él aconsejará a los agricultores que no paguen la contribución.

Hágase algo práctico; si no se pueden dar dos millones, dése uno ó medio.

El ministro de Hacienda repite las dificultades que existen para conceder créditos, y estima que, cuando el Sr. Fernández Blanco no esté tan excitado, no aconsejará por esto ni por nada que no paguen la contribución sus electores.

El Sr. Vega Seoane explica una interposición al ministro de Marina, censurando la real orden dictada con motivo del conflicto trainero y jistero de las rías bajas de Galicia, creyendo que la interposición, por parte del Gobierno, puede originar conflictos de orden público.

Estando ya para transcurrir las horas parlamentarias, el ministro de Marina aplaza para mañana la contestación.

gundos no tienen más carácter que el de Asociaciones para un fin determinado de la vida. Por la ley de Julio del 93, las comunidades agrícolas son la verdadera autoridad en los campos. Además, de aquella ley no se han enterado la mayor parte de los labradores, y cuando se han enterado ha sido para que se produjeran conflictos como los que ensangrentaron los campos de Elche. Por eso no quiso el Sr. Sánchez de Toca dar el reglamento, porque vio que era más grave aún que la ley. Aparte de que un ministro no está obligado a conformarse con el informe de un Consejo consultivo, la dicha ley la razón que tuvo para no estimar su opinión. No se deroga ley alguna por este proyecto, ni más que lo que expresamente se dice en él. El Estado no delega en los Sindicatos ninguna de sus facultades; no se trata más que de establecer una forma más de asociación adecuada a las actuales circunstancias del país, ni se resuelve más problema que el de tomar un camino, no distinto, sino algo diverso del seguido hasta aquí y marcar una orientación. Al llegar a este punto el Sr. Villanueva, como habían transcurrido las horas de reglamento, suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y media.

SESION DE HOY

Abren a las tres y media, presidida por el Sr. Montero Ríos. Muy escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Peña Ramiro pide se envíe un buque de guerra a Colombia, para que proteja a los españoles. El señor ministro de Estado dice que pondrá en conocimiento del Consejo de ministros el ruego del señor conde de Peña Ramiro, sin que entienda que cuando llegará el buque a Colombia, ya no sería necesaria su presencia en aquel país.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente dos suplementos de créditos, importantes 91.000 pesetas para el presupuesto de Instrucción pública. También son aprobados varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

Carreteras de Valencia

Se pone a discusión un proyecto incluyendo en el plan de carreteras una en la provincia de Valencia, leyéndose un voto particular al dictamen.

El Sr. López Parra, firmante del voto, lo apoya, diciendo que con la inclusión de tantas carreteras provinciales y municipales en el plan general de las del Estado, se recarga demasiado el presupuesto de la nación.

El Sr. Euzell (de la comisión) defiende el dictamen, afirmando que la carretera de que se trata es de carácter general.

El señor ministro de Obras públicas se muestra conforme con lo dicho por el señor López Parra, si bien entiende que muchas carreteras deben quedar a cargo del Estado, por no poder atender a su conservación los Municipios y Diputaciones provinciales.

El Sr. López Parra se extraña de las palabras del ministro, por cuanto de aprobarse el dictamen se recargaría el presupuesto de su departamento, mucho más cuando la carretera de que se trata está enclavada en una de las provincias más desahogadas.

El Sr. Allendessalazar interviene para fijar el criterio de la minoría conservadora, diciendo que considera un peligro que por esta clase de proposiciones se aumenten las cargas del Estado.

Propone que se nombre una comisión permanente de Obras públicas que entienda en todos los proyectos de esta índole que se presenten a la aprobación de las Cámaras.

Termina diciendo que sus amigos votarán el voto particular del Sr. López Parra. El Sr. Danvila se manifiesta conforme con la opinión del Sr. Allendessalazar, y dice que dará su voto al voto particular.

El señor ministro de Obras Públicas afirma que no puede hacer de esto una cuestión de gobierno, entendiendo que se trata de un asunto que casi por entero corresponde a la Cámara su determinación, y en este sentido añade—aconsejaría a la mayoría que apoyase el voto particular.

El Sr. Euzell manifiesta que no tiene inconveniente en retirar la comisión el dictamen en vista de la opinión expresada por la Cámara; aunque preferiría que sea desechado por medio de una votación para que se adopte un criterio fijo en estos asuntos.

Seguidamente se aprueba el voto particular.

Sindicatos agrícolas

El señor ministro de Agricultura continúa su interrumpido discurso, comenzado ayer, manifestando que el proyecto ni quita ni pone nada a las leyes de aguas y de comunidades de labradores, disposiciones que encaminadas al mismo objeto van por distinto camino.

Tampoco las Cámaras agrícolas perderán ni por un momento sus derechos y prerrogativas por el presente proyecto de ley, la cual, sin producir lesión de ninguna especie, tiende a reconocer el libre derecho de asociación con determinadas franquicias para empresas agrícolas.

Trata después de la oportunidad del proyecto, puesta en duda por algunos señores, y dice que a su entender, la industria agrícola resultaría muy beneficiada con el mismo.

No puede ponerse en duda su oportunidad—añade—cuando de todas partes han acudido a mí pidiéndome que lo trajera a las Cortes, y periódicos y revistas exclusivamente dedicados a los intereses agrícolas han elogiado su presentación.

Rechaza también la idea afirmada por el Sr. Danvila de que obedezca el proyecto a un deseo de los catalanistas, manifestando que no tiene nada de Cataluña, ni al redactor se ha inspirado más que en las necesidades de todo el país.

Señala las ventajas que podrán obtener los agricultores con el proyecto de Sindicatos, mediante la creación de Bancos agrícolas, que auxiliarán poderosamente a los labradores.

Entiende que en modo alguno puede ser llamado peligroso el proyecto, y niega que favorezca al socialismo agrario, como lo prueba Francia, donde no se conocen las Sociedades de resistencia agrícolas.

Ha extrañado al Sr. Allendessalazar una palabra que aparece en el proyecto: la de autonomía. Con esto no se ha querido expresar más que la mayor libertad de acción para la constitución de sindicatos, sin que por ninguna clase de disposiciones puedan ponerse trabas para su desarrollo, a fin de que empezando con modesta alcañala vida prospere en beneficio de la agricultura.

Refiriéndose después a la extensión de impuestos que se establece, dice que la crece necesaria si se quiere que se obtengan todas las ventajas que puede reportar el proyecto.

El Sr. Allendessalazar niega que haya actuado personalmente al ministro, afirmando que precisamente ha elogiado su iniciativa al traer a la Cámara un proyecto de esta índole, si bien entiende que al desarrollarlo no ha estado acertado, por lo cual lo ha censurado. (Sigue la sesión.)

FIRMA DE LA REINA

El ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Aprobando la modificación de algunos artículos del reglamento orgánico del cuerpo de abogados del Estado.

Modificando la planta del personal de médicos forajones de Madrid, que constituye el artículo 5.º del capítulo III del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Jubilando a D. Matías Sáenz de Viramonte y Regidor, jefe de administración de tercera clase, cesante.

El ministro de la Gobernación llevó dos decretos concediendo el título de ciudad a la villa de Archidona (Málaga) y el de villa a Gualchos (Granada).

EL AYUNTAMIENTO

Junta de asociados.—Los presupuestos. Presidida por el Sr. Aguilera, se ha reunido esta mañana en el Ayuntamiento la Junta de asociados, para ocuparse, entre otros asuntos, del presupuesto aprobado por el Municipio para el próximo año.

Al principio de la sesión aprobóse una enmienda que proponía que el Ayuntamiento, como hacen el Senado, el Congreso, el Banco de España y otras grandes sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona y otros principales de España, consignase la cantidad necesaria para pagar el descuento a sus empleados.

Presentóse otra enmienda proponiendo el ascenso de los médicos de la Beneficencia municipal, y ésta presentó una contra-enmienda el Sr. Vincenti, proponiendo que las 22.500 pesetas en que consistía el aumento que se solicitaba, se empleasen en la creación de 15 plazas de médicos terceros con 1.800 pesetas, con destino a prestar servicio en las sucursales de las Casas de Socorro. Así se acordó.

Después el Sr. Vincenti presentó una enmienda para que se concediera una subvención al Sanatorio de tuberculosos del doctor Verdes Montenegro.

El Sr. Díaz Valero pidió se tuviera en cuenta también que en el Sanatorio del doctor Moliner recibían asistencia gratuita enfermos vecinos de Madrid, y dando al alcalde un voto de confianza para resolver este asunto, propuso se concediera a cada uno de los dos Sanatorios la cantidad de 2.000 pesetas, aprobándose por unanimidad.

Aprobado hasta el capítulo 5.º inclusive, sin más modificaciones que las expuestas, y siendo más de las dos de la tarde, suspendióse la sesión para continuar mañana.

DOS TEATROS INCENDIADOS

Paris 26.—En el teatro Hurlay, de cuyo incendio se dió cuenta hace pocos días, diez actores perecieron abrasados y otros resultaron heridos y contusos.

Cuando se declaró el fuego había terminado ya la representación.

El teatro del Liceo, de Atlanta, cuando terminaba una función de tarde, fué también destruido por las llamas.

El público acababa de salir del local cuando se inició el fuego.

El incendio se produjo por un cruce de hilos eléctricos.—Fabra.

Los nacionalistas irlandeses

Londres 26.—Con motivo de la elección del irlandés Sr. Lynch, de individuo de la Cámara de los Comunes, se espera un vivo incidente en el Parlamento tan pronto como aquel se presente a jurar su cargo. Como dicho señor figuró en las filas de los boers, se trata de acusarle del delito de alta traición; pero él está dispuesto a rechazar semejantes acusaciones.—Fabra.

LA INSURRECCION DE COLOMBIA

Washington 26.—El cónsul de los Estados Unidos en Panamá confirma la noticia de que las tropas boeras derrotaron a los insurrectos colombianos.

El cañonero norteamericano Machias desembarcó otro destacamento de infantería de marina, el cual se ha dirigido al interior del Istmo, para impedir que se interrumpieran las comunicaciones del ferrocarril entre Panamá y Colón.

Nueva York 26.—Telegrafían de Colón que el Dr. Alban, al frente de 700 soldados del gobierno, derrotó a los insurrectos cerca de Culebra, después de un sangriento y encarnizado combate.

Alban les persiguió hasta la estación de Matabichin, donde encontró al capitán Perry, comandante del contingente norteamericano que había desembarcado.

Créese que los comandantes de los buques extranjeros se opondrán al bombardeo de Colón, anunciado para el viernes.—Fabra.

Los fogoneros huelguistas

Cádiz 26.—En la reunión que los fogoneros huelguistas han celebrado, el presidente dió cuenta de que su viaje a Barcelona había sido infructuoso, pues el representante de la Transatlántica allí le dijo que el asunto debía tratarse con el representante de Cádiz.

El presidente conferenció después con el representante de esta ciudad, manifestándole que los huelguistas volverán al servicio si accede la Compañía al aumento de jornal, mejora de comidas y otros extremos.

El delegado de la Compañía, que estuvo muy afable, manifestó que se atenderán, como siempre, las peticiones equitativas de los obreros, si se hacen sin imposiciones.

Créese difícil que la Compañía pueda admitir a todos los huelguistas de una vez, por haber ya admitido otro personal durante la huelga promovida.—Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Medidas del presidente de la Audiencia.—Viaje del gobernador de Lérida. Barcelona 26 (8:25 t). El presidente de la Audiencia ha dirigido un oficio al alcalde para que ordene a

los guardias municipales que procedan a la detención de los sujetos que días pasados profirieron mueras a España y a Cataluña. Dícese que en la comarca de Seo de Urgel nótese alguna agitación carlista, suponiéndose relacionado con esto el viaje del gobernador de Lérida a Barcelona.—Mencheta.

La recepción que anoche tuvo lugar, como lunes, en casa del Sr. Canalejas, estuvo muy concurrida, sirviéndose a los reunidos un espléndido té.

Invitación

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de las autoridades de Cartagena invitando al general Weyler a que vaya a aquella población para presenciar los ejercicios de tiro de costa.

Todavía no ha resultado el ministro de la Guerra si aceptará ó no la invitación.

La fiebre amarilla en Veracruz. La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad, anunciando que según noticias oficiales recibidas en dicho Centro, comunicadas por el cónsul de España en Veracruz, han ocurrido en esa ciudad, durante el mes de Octubre último, 65 casos de fiebre amarilla y 20 de fétanos.

Comisión salmantina

Ha llegado a Madrid una comisión de concejales y diputados provinciales de Salamanca, con objeto de solicitar del ministro de Instrucción pública se creen nuevamente en aquella universidad las facultades libres que recientemente fueron suprimidas.

Al efecto han visitado esta tarde a los diputados y senadores de aquella región para que mañana los presenten al señor conde de Romanones.

Disparo

Esta mañana ha sido detenido en la calle de la Montera un individuo llamado Modesto López, por disparar un tiro de pistola contra otro.

En la Delegación manifestó que no conocía al sujeto contra quien había disparado, y que lo hizo en defensa propia, por haber sido inesperadamente agredido.

Nuevo senador

La comisión de actas del Senado ha acordado proponer la aprobación de la aptitud legal del Sr. D. Miguel Marino, elegido senador por la Academia de Ciencias Exactas.

Conflicto solucionado

Palma 26 (1:59 tarde). Se ha solucionado por ahora el conflicto de los pescadores del sez, concediéndoseles a éstos tengan un representante dentro de los vapores pesqueros que vigilen si pescan fuera de las zonas convenidas.

Los pescadores siguen pretendiendo se les conceda la construcción de vaporitos para pescar en las costas de Mallorca.—Mencheta.

Atropello

En el paseo Imperial ha sido atropellado esta tarde a última hora por un carro un hombre, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Pasó al hospital Provincial.

Balance del día

Continúa la gente muy preocupada ahora con la intensidad del frío y lo desapacible del tiempo, porque al frío se ha unido una lluvia fría y casi congelada, que hace muy desagradable la temperatura. También hoy el termómetro ha señalado siete grados bajo cero.

Ha firmado hoy la Reina un decreto nombrando gobernador de Sevilla al Sr. Manzano, que poco hace desempeñó con gran acierto el gobierno de Cádiz.

A causa de las atenciones de su cargo, y por discutirse ya pronto el presupuesto de Guerra, no podrá ir a Cartagena, como estaba anunciado, el general Weyler.

Por diferencias de criterio en las autoridades de Sevilla, continuará por ahora el estado de sitio en aquella capital.

A las seis de la tarde ha entrado en Palacio la Mesa del Senado para sancionar algunas leyes, habiendo concurrido también al acto el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Agricultura ha terminado hoy su notable y razonable discurso en el Senado defendiendo el proyecto de Sindicatos agrícolas.

Este debate va siendo muy laborioso y promete continuar, pues sólo el Sr. Danvila ha anunciado 44 enmiendas para cuando empiece la discusión por artículos.

A causa del frío concurren pocos señores senadores a la Alta Cámara.

Se ha restablecido la comunicación telefónica entre Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife, pudiéndose ya comunicar directamente con Cádiz.

El señor duque de Veragua llevará mañana probablemente a la firma de su majestad la Reina el nuevo proyecto de fuerzas navales.

Con el Sr. Sagasta ha conferenciado esta mañana el Sr. Salmorón.

En conferencia celebrada esta tarde por los señores duque de Veragua, Urzáiz y Puigcerver, se acordó proponer a la comisión de Presupuestos que en el articulado de la ley figure un artículo por el cual pase al ministerio de Hacienda el crédito de pesetas 1.400.000 que tiene en el Banco de España el ministerio de Marina; que se forme un estado detallado de las construcciones en curso y que no se autoricen por ahora otras nuevas, y que el importe de los plazos de los

Astilleros del Nervión ingreso en Hacienda. Estos son los extremos más importantes acordados en dicha conferencia.

El Sr. Maura y sus amigos han asistido hoy a la sesión del Congreso.

En el Congreso ha principiado hoy el examen del presupuesto de Gracia y Justicia, siendo muy razonada la discusión que en el primer turno mantuvieron los Sres. Bugallal y García Guerra.

Al terminarse este turno se suspende el debate del presupuesto para reanudar el de la interpelación del Sr. Robert, quien continúa el discurso que dejó ayer interrumpido.

Su discurso de esta tarde, muy metódico y razonado, va encaminado en primer término a refutar que ellos sean nacionalistas, como decía ayer el Sr. Roig y Bergadá, sino regionalistas con aplicación a Cataluña, y de ahí la denominación de catalanistas.

Considera el movimiento catalanista anterior a los juegos florales, arrancando, a juicio suyo, de los quinientos años que duró la confederación catalano-aragonesa.

Contestando a las preguntas sobre el programa de Manresa, punto candente del debate, ha dicho que en lo esencial admitían aquellas bases, si bien podían ser modificables en puntos secundarios.

El idioma y la soberanía para el gobierno interior, comprendiendo el derecho civil, acuñación de la moneda y Cámaras regionales, lo consideran indispensable.

En una palabra, lo que pide el señor Robert es una confederación, aunque al final ha dicho frases que mitigan esta idea.

Concluye negando que ellos sean retrógrados, pues el problema religioso no tiene relación con el problema catalanista.

La Cámara, que está concurridísima ha prestado mucha atención al orador.

El Sr. Paraiso habla a las ocho de la noche.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 NOVIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns for 'Día 25', 'Día 26', and 'Diferencia'. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., Tesoro, and Cambios sobre el extranjero.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 71'45.—Fin próximo, 71'57.—Barcelona, fin mes, 71'45.—Paris, 4 por 100 exterior, 71'70.—Renta francesa, 101'12.

Observaciones

La Bolsa, floja en todos los valores. La pequeña baja de Paris obedeció a ventas para aprovechar los beneficios de estos días de alza. Los francos y libras, ofrecidos.

(De la Agencia Fabra)

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71'55 y 71'65.—3 por 100 francés, 101'07.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 26 (6:35). Interior, 4 por 100, 71'45.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 92'85.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 85'40.—Nuevas, 71'25.—Filipinas, 0'00.—Colonial, 68'25.—Nortes, 49'20.—Alcántara, 68'05.—Francias, 00'00.—Orensé, 25'25.—Arndt.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º bajo 0. A las doce de la tarde, 3º sobre 0. A las cuatro, 4º sobre 0. La máxima fué de 5º sobre 0. La mínima de 7º bajo 0. El barómetro marcó 707.—Variable.

No hay vinos superiores a los de la casa de D. Pedro Domecq universalmente conocidos. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

PUNTILLAS BORDADAS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos. Almacén, Ponteijos, 1 bis

CHARADA

A una primera dos tercios, cerca de hermosa tercera, me invitó Juan, y comimos rico segunda primera. L. FERNÁNDEZ ROMÁN. (La solución mañana)

Solución a la charada anterior

AL DEB NIE GO

CULTOS

Santo de mañana.— Santos Saturnino, Facundo y Primitivo, mártires; Santos Valeriano, Máximo y Virgilio, Obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde principia la novena a San Nicolás de Bari: a las tres y media se expondrá Su Divina Majestad; después rosario y sermón que predicará el P. Santonja.

En San Luis la Archicofradía de Señoras para la Vela y Oración al Santísimo Sacramento, celebra el XXXI aniversario de su erección: a las diez se celebrará misa solemne de pontifical, predicando el excelentísimo Sr. Obispo de Sión. Terminada la misa se cantará Te Deum y después reserva.

En la Buena Dicha continúa la novena a Santa Bibiana, predicando por la tarde D. Saturnino Machuca.

Novena de Animas. Predicarán: En el Cristo de la Salud, el P. Andrés Navarro.—En el Espíritu Santo, el P. Martínez.—En Santa Cruz, D. Aívaro García.

Ejercicios del Mes de Animas. Predicarán: En Santa Bárbara, el señor cura.—En San José, el Sr. Omedo.—En San Ildefonso, el Sr. Aparicio.—En el Salvador y San Luis Gonzaga, el Sr. Gómez Arceche.—En Santa María, el Sr. Elvira.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—17.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8.—La Africana.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—La Mañana.—Azucena.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los galeotes. A las 5.—Concierto Pablo Llobet.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El nido.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Padro Jiménez.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—A las 9 1/2.—Los borrachos.—A las 10 1/2.—Las campanadas.—A las 11 3/4.—El bateo.

APOLO.—A las 8 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 9 1/2.—Dolores.—A las 10 3/4.—La fiesta de San Antón.—A las 12.—El coco.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Cambios naturales.—A las 9 1/2.—Los figurines.—A las 10 3/4.—Viento en popa.—A las 12.—Plantas y flores.

MARTIN.—A las 8 3/4.—Las olivas.—La huelga.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La perla de Oriente.—A las 9 1/2.—Jilguero chico.—A las 10 1/2.—El debut de la Ramirez.—A las 11 1/2.—El chico de la portera.

ROMANA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—El retrato de Adán. La noche de la boda. Marquisito, Hortensia, Acosta, Ramos y Martínez y el popular couplet La pulga, por Bella Belén.

JAPONÉS (Alcalá, 38).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones.—Complejistas extranjeros: Miles. Arband, Napolina, Aura, De Valse, Baliza, Nina, Denave, Olivette, Mar-Rita y hermanas Raymond James (gran suceso) Canciones andaluzas, gran éxito, por las Sras. Gracia la Morenita y Amorós. Bailes españoles, Sras. Giralda, Franco y hermanas Rodríguez.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de La pulga, en italiano por Nella Martini y en español por Pilar Cohen.—Las hermosas bailarinas Sras. María Reina, Olivares y Julia Esmeralda.—Terceto Miralles.—El monólogo Mimi por María Guerrero.—Función por tarde y noche.—Cine-matógrafo.—La famosa completista italiana Romani. Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

# MUEBLES

## EBANISTERIA Y TAPICERIA

### ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao  
**LINGOTE** al cok de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.  
**HIERNOS** puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
**AGENCIA** Bessemer, Siemens-Martin y Trpeneu en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
**CARRILES VIGNOLE**, pesados y ligeros para ferrocarriles, misas y otras industrias.  
**CARRILES PHOENIX ó BROCA** para tranvías eléctricos.  
**VIGUERÍA** para toda clase de construcciones.  
**CHAPAS** gruesas y finas.  
**CONSTRUCCIONES DE VIGAS** armadas para puentes y edificios.  
**FUNDICION** de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
**FABRICACION** especial de HOJALATA.  
**CUBOS y BARRIOS** galvanizados.  
**LATERIA** para fábricas de conservas.  
**ENVASES** de hojalata para diversas aplicaciones.  
**IMPRESION** sobre hojalata en todos colores.  
**Dirigir toda la correspondencia a la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya".—Bilbao**

# SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalora, Madrid. Fondos de 5, 9 y 13 pías. Fídense reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.ª. Consulta de 2 á 5.

# PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes  
Son puramente vegetales  
Son fáciles de tomar y de digerir  
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarréglos del Hígado y Abren el Apetito.



Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
**CHOCOLATE ESPECIAL**  
Con este título la Compañía Colonial expone en sus establecimientos calle Mayor, 15 y Neptuno, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.  
Precio del paquete (400 gramos) 1.75 pías.  
Precio del 1/2 paquete (200 gramos) 90 cént.  
Se vende en la Compañía Colonial, Mayor, 15; Montero 8.

# Servicio de la Compañía Transatlántica

## LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII—Capitán D'uchamps**  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 20 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **P. DE SATHÚSTEGUI—Capitán Roldós**  
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CIUDAD DE CADIZ—Capitán Oyabiol**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Panamá, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

## LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE PANAY**  
directamente para Fort-Saíd, Suez, Aten, Colombo, Penang, Singapore, Hong-Kong, Manila, Yokohama y Australia, admitiendo pasaje y carga para los puertos de la costa y interior de África, Asia, India, Java, Sumatra, Tula, Japón y Australia.

## LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **REINA MARIA CRISTINA**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

## LINEA DEL BRASIL

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.  
El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE—Capitán Marroy**  
directamente para Casablanca, Marsaján, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Madrid por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual saliendo de Barcelona el 21 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 20 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marsaján y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
**SAN FRANCISCO**  
**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

# LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados  
Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

# PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO "HOGG"**  
Sin el olor ni sabor de los aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipagos, Tos crónica, Dolores de los riñones, etc.  
Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
**ADVERTENCIA.**—Evítase en el título el sello azul del Estado Francés.

# ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguras resultados para toda clase de cultivos.  
Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.  
**Garantizamos por análisis** la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.  
Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.  
**Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral.**  
**REPRESENTACION EN MADRID**  
**G. PEREZ Y COMPAÑIA**

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout  
DIPLOMA HONORIFICO—MEDALLA DE ORO  
**NIGRITINE VEGETAL**  
Tintura para los Cabellos y la Barba  
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola indolente.  
**NEGRÓ, MOKINGO, CASTAÑO**  
Deposito en todas las perfumerías de España.

## VINO DE BUGEAUD

**TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO**  
El mejor y el más agradable de los tónicos. Fecundado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las armas BUGEAUD y DEBEAUDT sobre las botellas.  
Por Mayor: P. LESBAULT y Co., 5, Rue Bourg-Fabre, PARIS.

## TURRONES Y PELADILLAS

**HIJOS SUCEORES DE LUIS MIRA**  
No equivocarse con otros de la misma calle.  
En casa, tan acreditada y conocida del público, sigue exportando los mejores generos en esta clase y encargándose de facturarlos para la Península y extranjero.  
**UNICO DESPACHO**  
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34  
(Al lado del Hotel de Rusia)

## TROUSSELE BOURGEOIS REIMS

**GRAND CHAMPAGNE**  
**GLADIATEUR CABALLO**  
Una Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1887. Medallas de Oro, Exposición del Havre y Melbourne, Primeras Reputaciones, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, y París, Santiago, etc.  
**CASA FUNDADA EN 1864**  
Se vende en Casa de Lharry, Café Restaurant de París, Útilo Inglesa, y en todas las principales de Madrid y provincias.  
AGENTE GENERAL: LEGU P. AUGER, 26, Boulevard de Sévres, J. A. 15.  
Se vende papel vispo para envolver, en la Administración de este periódico.

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS  
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.  
**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**  
S. VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. *Intinera instantánea*  
CREME-ORIZA. *Hemorrhage del rostro.*  
ORIZA-LACTE. *Conservador de los jabones.*  
ORIZA-OIL. *Aguas de tocador.*  
ORIZA-TOHICA. *Pelvo de aros adaptado.*  
**Última Novedad**  
PERFUMERÍA ORIZA é la VIOLETA del CZAR.  
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Deseñifrio á la VIOLETA del CZAR.  
**PERFUMES SOLIDIFICADOS** (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores.  
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
**DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES**

## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empleo únicamente los **Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**  
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## Los Tirolese

**EMPRESA ANUNCIADORA**  
Rápidas propagandas.  
**ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS**  
Grandes cantidades á los semanarios **ARMEROS** en Toluca, Valia, Matamoros y otros Spa.  
Seguros de defunción y aniversario.  
Pídanse Tarifas á las Oficinas **CONDE DE BONARONES** (antes Barrios) atm. 7 y 9 extraseñal. MADRID.

## SOLUCION COIRRE

El medio para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces, las **TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.  
(La Equitativa.)  
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
\$ 258,369,293	Activo	\$ 280,191,286
\$ 57,310,489	Sobrante	\$ 61,117,477
\$ 50,249,386	Ingresos totales	\$ 53,378,200
\$ 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	\$ 24,107,641
\$ 163,043,759	Nuevos negocios	\$ 203,301,832
\$ 987,157,124	Seguros en vigor	\$ 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730  
Dirección General para España y Portugal:  
EN SU PALACIO DE MADRID

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos forbitos y para el alivio y curación del garrobillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarréglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.  
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.  
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.  
También se reciben Escuelas de defunción y aniversario  
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocosotado  
El Remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces, las **TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

## BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas operaciones por el empleo de dicho Establecimiento  
D. Alfredo Torres  
Horas de matrícula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.  
Marqués del Duero, núm. 6, 2.ª planta